



MEMORANDO

PARA: **RICARDO ABAD CHACON IBARRA**
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - (OTIC).

DE: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES

FECHA: Bogotá D.C., Junio del 2024

ASUNTO: Solicitud acompañamiento técnico contrato resultante del proceso No. SED-SA-AM-DDE-040-2024, ORDEN DE COMPRA No. 2595 DE 2024 – CCE No. 129372 DE 2024 – LOTE No. 1 DESKTOP ESCRITORIO.

Respetado Doctor Ricardo, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el acompañamiento que se ha brindado por su oficina en la estructuración técnica para el proceso No. SED-SA-AM-DDE-040-2024, cuyo objeto fue *“ADQUIRIR COMPUTADORES PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, EL NIVEL CENTRAL Y LOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021”*, y en el apoyo con la entrega de las especificaciones técnicas para los equipos de cómputo Lote No. 1 COMPUTADOR DE ESCRITORIO, adquiridos a través del (Acuerdo marco precios Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III), le solicitamos comedidamente el acompañamiento técnico con las personas que designe por el área de la OTIC, para las etapas de revisión, validación de pruebas técnicas y aprobación de los equipos que se entregarán bajo la orden de compra relacionada en el asunto, de igual forma solicitar el apoyo de su área para el proceso de verificación y funcionamiento de estos equipos, una vez sean entregados en las diferentes dependencias de la SED, (Colegios, Nivel Central, Nivel Local), teniendo en cuenta los estándares técnicos que maneja la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones - (OTIC).

Quedamos atentos a los datos de contacto del personal que se designe por este nuevo proyecto por parte de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones - (OTIC), con el fin de realizar el respectivo enlace y acercamiento.

Cordialmente

ALEJANDRO CÁCERES MONROY
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Proyecto: Jorge Augusto López Parra – Dirección De Dotaciones Escolares